

POLÍTICA DE ADMISIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO ALEXANDER BAIN IRAPUATO

ELABORADA : MARZO 2016

REVISADA : JUNIO 2020

FEBRERO 2021

NOVIEMBRE 2021

POLÍTICA DE ADMISIÓN PARA EL CONTINUO DE PROGRAMAS:

PROGRAMA DE ESCUELA PRIMARIA (PEP)

PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS (PAI)¹

PROGRAMA DE DIPLOMA (PD)

I. INTRODUCCIÓN

La presente política tiene el fin de comunicar al personal administrativo y docente los requisitos de nuestra Institución para la admisión de un alumno de nuevo ingreso.

Se expondrán las políticas a seguir de acuerdo con la filosofía de la Institución, dentro de un marco de ética profesional al servicio de los padres de familia y el alumno.

Nuestra institución es inclusiva e integradora, por lo tanto existe una política paralela a la presente, para casos de alumnos con Necesidades Educativas Especiales. (Ver Política de Inclusión)

Se incluye como anexo el procedimiento de admisión.

II. POLÍTICAS GENERALES

1. El personal de Admisiones y recepción del Centro Educativo, recibirá a los padres de familia que se acerquen a pedir informes siempre bajo el perfil de nuestra comunidad educativa.
2. Nuestra comunidad no discriminará ni negará su atención profesional a nadie debido a motivos étnicos, religiosos, de género, de nacionalidad, de clase o de preferencia sexual.
3. Se atenderán las Necesidades Educativas Especiales de los solicitantes de conformidad con el cupo disponible para su adecuada atención.
4. Los directivos, personal docente y de admisiones guardarán confidencialidad de la situación particular de los aspirantes a ingreso, evitando comentar sobre la misma sin motivo profesional, dentro o fuera de la Institución.

¹ Escuela solicitante

5. El Centro Educativo Alexander Bain Irapuato, comprometido con el desarrollo integral y armónico de sus estudiantes se reserva el derecho de admitir alumnos cuyo perfil vaya en contra de la filosofía y valores institucionales.

6. Podrán ingresar estudiantes procedentes de otras instituciones públicas o privadas, siempre y cuando comprueben tener el perfil requerido.

7. Para la acreditación de los programas del Bachillerato Internacional los alumnos deberán cumplir con el tiempo mínimo requerido de estudios en instituciones autorizadas y cubrir los requerimientos de traslado en el caso de ingresos al PD.

III. PASE AUTOMÁTICO PARA ALUMNOS DEL CENTRO EDUCATIVO ALEXANDER BAIN IRAPUATO

Aquellos alumnos del ABI que cumplan con los siguientes requisitos podrán ingresar al siguiente programa sin Proceso de Admisión:

1. Ingreso a la sección de primaria para continuar el Programa de la Escuela Primaria (Prefirst)
 - A. Haber acreditado KIII.
 - B. Tener iniciado el proceso de lectoescritura.
 - C. Contar con las bases del nivel de inglés.
 - D. Haber demostrado un perfil apegado a las normas y valores de la institución.

2. Ingreso al Programa de Años Intermedios (6^o grado):
 - a. Haber acreditado todas las materias de 5^o grado
 - b. Contar con el nivel de inglés correspondiente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia.
 - c. Haber cumplido satisfactoriamente con todas las actividades de EXPO-PEP
 - d. Haber demostrado un perfil apegado a las normas y valores de la institución.

3. Ingreso al Programa de Diploma (11^o grado):
 - a. Haber acreditado todas las materias de 10^o grado
 - b. Contar con el nivel de inglés correspondiente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia.
 - c. Haber cumplido satisfactoriamente con todas las actividades de Proyecto Personal

- d. Haber realizado al menos un proyecto de Servicio como Acción debidamente documentada.
- e. Haber demostrado un perfil apegado a las normas y valores de la institución.

Anexos

I. PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA EL PROGRAMA DE ESCUELA PRIMARIA (PEP)

- 3. Se recopilarán los datos del aspirante y se explicará nuestra filosofía y sistema educativo.
- 4. Se procederá a llevarlos en una visita guiada para que conozcan las instalaciones de nuestro

Centro.

- 5. Se asignará fecha de evaluación en coordinación con las asistentes del área que corresponda.

- a) Se pide copia de acta de nacimiento del interesado para analizar conforme a edad cronológica el grado al que va a ingresar. ***** Tabla de edades de ingreso
- b) Se cita al alumno para que pase una jornada de trabajo en un grupo con niños de su edad.
- c) El docente titular del grupo evalúa en diferentes aspectos al niño (a) que nos visita: -lenguaje
-socialización -motricidad fina y gruesa -conceptos básicos -conocimientos -segunda lengua (inglés)
- d) El departamento de psicología realiza observación de los niños más pequeños (3 a 5 años) durante el trabajo en clase y recreos brindando un reporte sólo si hay datos importantes sobre su conducta.
- e) A partir de los 6 años y hasta los 19, el departamento de psicología del colegio aplica las siguientes pruebas psicológicas: Test gestáltico visomotor de Bender, Test de la figura humana de Koppitz, Test de la casa-árbol-persona,

Test de la familia.

- f) Los docentes y psicólogos integran un expediente en el que se da la valoración del alumno y se entrega a la Dirección para su revisión.
- g) En una reunión colaborativa se exponen los reportes de evaluación y se dictamina si el alumno cumple con los requisitos para ser aceptado.
- h) Se le avisa a Admisiones si fue aceptado y las condiciones de inscripción para que le dé seguimiento.
- i) La dirección de área en cita con los padres de familia entrega los resultados del dictamen.
- j) En el caso de preescolar (niños de 3 a 6) la Dirección realiza una entrevista diagnóstica en la que los padres brindan datos de desarrollo físico desde el nacimiento hasta la fecha de ingreso.
- k) Se procede a la inscripción del alumno en Servicios Escolares y se integra el expediente del niño.
- l) Servicios Escolares da de alta al alumno en SEG durante los primeros cinco días hábiles del mes en el que inicie el ciclo escolar o dependiendo del momento del curso en el que solicite su ingreso.
- m) Los padres reciben la información básica de la escuela mediante una circular impresa que contiene uniformes, útiles escolares y reglamento de vialidad.
- n) Se les brinda también una clave electrónica para acceder a circulares y talones de pagos de colegiatura. Además de dos cartelones de vialidad.
- o) El alumno se integra al grupo que le corresponda y se da seguimiento con el departamento de psicología y la dirección de área.
- p) Los padres de familia asisten a reuniones de inicio para recibir la información básica del grado, entregar útiles escolares y conocer a los maestros.

IV. PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA EL PROGRAMA DE AÑOS INTERMEDIOS (PAI)

- a) Se cita al alumno para que realice el proceso de admisión el cual consiste en evaluaciones académicas y psicológicas, entrevistas con la directora de la sección (español) y con la coordinadora del programa (inglés) además de que pase una jornada de trabajo con el grupo al que se integraría.
- b) El alumno presenta pruebas escritas de español y matemáticas, y una prueba en línea para conocer su nivel de inglés. De no acreditar el nivel de inglés requerido se solicitará regularización y se programará una segunda evaluación:

| Nivel Mínimo requerido | Grado de Ingreso |
|------------------------|------------------|
| Beginner A1 | Primaria |
| Elementary A2 | 6º |
| Pre-intermediate A2 | 7º - 8º |
| Intermediate B1 | 9º - 10º |
| Upper Intermediate B2 | 11º |

- c) El departamento de psicología del colegio aplica las siguientes pruebas psicológicas: Adaptación de la Escala de Inteligencia Terman; Encuesta de Hábitos y Actitudes hacia el estudio (EHAE); Perfil de Personalidad (PP) y Escala de Detección Psicológica para Adolescentes (EDPA)
- d) Los docentes observan el desempeño del alumno durante la jornada escolar, en lo relativo a su socialización, comunicación, conocimientos y uso de segunda lengua. Informan a dirección en caso de observar alguna situación atípica o relevante.
- e) Se integra un expediente en el que se da la valoración del alumno y se entrega a la Dirección para su revisión. En una reunión colaborativa se exponen los reportes de evaluación y se dictamina si el alumno cumple con los requisitos para ser aceptado.
*** Edades
- f) La dirección de área en cita con los padres de familia entrega los resultados del dictamen.

- g) Se le avisa a Admisiones si fue aceptado y las condiciones de inscripción para que le dé seguimiento.
- h) Se procede a la inscripción del alumno en Servicios Escolares y se integra el expediente del alumno.
- i) Servicios Escolares da de alta al alumno en SEG durante los primeros cinco días hábiles del mes en el que inicie el ciclo escolar o dependiendo del momento del curso en el que solicite su ingreso.
- j) Los padres reciben la información básica de la escuela mediante una circular impresa que contiene uniformes, útiles escolares, horarios, reglamento de la sección, Consentimiento del Programa Mochila Segura y reglamento de vialidad.
- k) Se les brinda también una clave electrónica para acceder a circulares y talones de pagos de colegiatura. Además de dos cartelones de vialidad.
- l) El alumno se integra al grupo que le corresponda y se da seguimiento con el departamento de psicología y la dirección de área.
- m) Los padres de familia asisten a reuniones de inicio para recibir la información básica del grado, entregar útiles escolares y conocer a los maestros. (Únicamente para ingresos a inicio de ciclo escolar). Los ingresos extemporáneos reciben la información necesaria por parte de la directora en cita individual.

V. PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA EL PROGRAMA DE DIPLOMA(PD)

- a) Se cita al alumno para que realice el proceso de admisión el cual consiste en evaluaciones psicológicas y entrevistas en español e inglés, además de que pase una jornada de trabajo con el grupo al que se integraría.
- b) El departamento de psicología del colegio aplica las siguientes pruebas psicológicas: Adaptación de la Escala de Inteligencia Terman; Encuesta de Hábitos y Actitudes hacia el estudio (EHAE); Perfil de Personalidad (PP) y Escala de Detección Psicológica para Adolescentes (EDPA)
- c) Los docentes observan el desempeño del alumno durante la jornada escolar, en lo relativo a su socialización, comunicación, conocimientos y uso de segunda

lengua. Informan a dirección en caso de observar alguna situación atípica o relevante.

- d) Se integra un expediente en el que se da la valoración del alumno y se entrega a la Dirección para su revisión. En una reunión colaborativa se exponen los reportes de evaluación y se dictamina si el alumno cumple con los requisitos para ser aceptado.
- e) Se avisa a Admisiones si fue aceptado y las condiciones de inscripción para que le dé seguimiento.
- f) La dirección de área en cita con los padres de familia entrega los resultados del dictamen.
- g) Se procede a la inscripción del alumno en Servicios Escolares y se integra el expediente del alumno.
- h) Los padres reciben la información básica de la escuela mediante una circular impresa que contiene uniformes, útiles escolares y reglamento de vialidad.
- i) Se les brinda también una clave electrónica para acceder a circulares y talones de pagos de colegiatura. Además de dos cartelones de vialidad.
- j) El alumno se integra al grupo que le corresponda y se da seguimiento con el departamento de psicología y la dirección de área.
- k) Los padres de familia asisten a reuniones de inicio para recibir la información básica del grado, entregar útiles escolares y conocer a los maestros.

COMISIÓN QUE HA ELABORADO EL DOCUMENTO:

Jazmín López Piñón, Directora Preescolar

Gabriela Duarte Brauer, Directora Primaria

Georgina Juárez Pérez, Directora Secundaria

María Elena Victoria Jardón, Directora Bachillerato

Paloma Carrizales Negrete, Admisiones

